

Instrucciones Proceso de Seguimiento de Cierre de Programas e Iniciativas Sociales 2015

- El proceso de Seguimiento, opera a través de la plataforma <u>http://fichaweb.ministeriodesarrollosocial.cl</u>¹. Para acceder a esta plataforma, es necesario disponer de un nombre de usuario y clave de acceso, las que deben ser solicitadas por la Contraparte Técnica o Coordinador Ministerial al sectorialista correspondiente del Departamento de Monitoreo de Programas Sociales del MDS.
- Si los **responsables de programas o iniciativas** han participado de procesos anteriores pueden acceder a la plataforma con la misma contraseña o bien, en caso de no recordarla, la Contraparte Técnica debe solicitar la reactivación de la cuenta.
- Una vez que la Contraparte Técnica solicita la clave, el responsable del programa o iniciativa recibirá un correo donde se entrega una contraseña inicial. Al ingresar a la plataforma web, introduzca su nombre de usuario y la contraseña que le fue asignada, y luego presione el botón "Ingresar". El sistema le solicitará modificar la clave entregada (en caso de ingresar por primera vez).
- Si su ingreso fue correcto, accederá al sistema donde encontrará los programas e iniciativas a los que tiene acceso. En caso de que no aparezca alguno de sus programas o iniciativas, la **Contraparte Técnica** debe solicitar su creación al sectorialista correspondiente.
- Al hacer click sobre el nombre del programa o iniciativa accederá al formulario de carga donde podrá registrar la información solicitada.
- El programa o iniciativa al cual ingresó vendrá pre-llenado con la información entregada por el servicio en el seguimiento anterior. Sólo se deberá completar los siguientes campos:

 ¹ Para un mejor uso de la plataforma, se recomienda utilizar navegador Chrome, Explorer 9 (o mayor) o Firefox
 27 (o mayor).



a) En el caso de los programas:

Pestaña Principal	Pestaña Secundaria	Información a completar
Objetivo del Programa y	Población Potencial	 Cuantificación de la población potencial 2016 y fuente de
Población		información.
	Población Objetivo	- Cuantificación de la población objetivo y beneficiarios
		efectivos 2015.
		objetivo y beneficiarios estimados 2016.
	Implementación Territorial	 Distribución del presupuesto ejecutado y beneficiarios efectivos por región 2015.
Estrategia	Estrategia de Intervención	 Producción a diciembre 2015 por cada uno de los componentes. -
		 Presupuesto ejecutado 2015 por cada uno de los componentes.
Indicadores	Indicadores	 Dato efectivo a diciembre 2015 para cada uno de los indicadores.
Presupuesto	Presupuesto	 Presupuesto Ley 2016.
		 Presupuesto Vigente y Ejecutado al cuarto trimestre del 2015.
		- Completar la tabla de distribución del presupuesto ejecutado a diciembre 2015.
		 Actualizar detalle de gastos y recursos adicionales (en caso de ser necesario).



b) En el caso de las iniciativas:

Pestaña Principal	Pestaña Secundaria	Información a completar
Objetivo de la iniciativa y Población	Población	 Cuantificación de los cupos efectivos 2015 (sólo en caso de que la iniciativa cuente con cupos).
		 Cuantificación de los cupos estimados 2016 (sólo en caso de que la iniciativa cuente con cupos).
		- Beneficiarios efectivos 2015
		- Beneficiarios estimados 2016
Objetivo de la	Implementación	- Distribución del presupuesto
iniciativa y	Territorial	ejecutado por región 2015.
Población		- Distribución de beneficiarios
		efectivos por región 2015
Presupuesto	Presupuesto	 Presupuesto Ley 2016. -
		- Presupuesto Vigente al cuarto trimestre del 2015.
		- Presupuesto Ejecutado al cuarto trimestre del 2015.
		- Completar la tabla de
		distribución del presupuesto
		ejecutado a Diciembre 2015.

 Cuando desee guardar los datos ingresados debe presionar el botón "Guardar" que se encuentra en la esquina superior derecha. Cada 20 minutos el sistema entrará en una etapa de autoguardado. En caso de que desee guardar la información y salir del programa debe presionar el botón "Salir", con lo que los datos ingresados quedarán guardados. Si presiona el botón "Cerrar Sesión", saldrá de la plataforma y perderá los datos que no fueron guardados. Así mismo si presiona el botón con forma de casa ("Home") de la esquina superior izquierda, saldrá del programa hacia la página de inicio perdiendo la información que no fue guardada.



- El resto de los campos del formulario se encontrarán bloqueados, por lo que si usted necesita actualizar información, deberá solicitarle al sectorialista correspondiente la modificación. Es importante señalar que no es posible modificar datos de años anteriores que ya han sido publicados.
- Posterior al día de cierre de la plataforma no será posible el ingreso de información. Con la información ingresada se generarán los informes que serán enviados para la validación del **Coordinador Ministerial.**
- Una vez que los informes se encuentren validados se enviarán a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, para colaborar, tal como lo establece la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social, en la preparación anual de la Ley de Presupuestos del Sector Público; serán puestos a disposición del Comité Interministerial de Desarrollo Social, y publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales (www.programassociales.cl), para el acceso de la ciudadanía.